



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 038
Villavicencio, 19 de enero de 2021

Señor Pagador
COMANDO EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Bogotá D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004 2019 00389 00
Tipo de Proceso: DIVORCIO
Demandante: JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO
Demandado: ADRIANA FERNANDA MORENO OCAMPO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2020 dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficialarle requiriéndolo para que se sirva especificar con precisión a que corresponden cada uno de los valores consignados en la cuenta de depósitos judiciales dentro del presente proceso, respecto del descuento de nómina realizado al señor JAIRO LEANDRO MORENO ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.083.394.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **863dd3d50265bd1d186b34c8ead6b9fae9d735a6ab04279622856c4801ee5401**

Documento generado en 19/01/2021 11:56:06 AM